



EL BURGO DE OSMA–CIUDAD DE OSMA

APROBACIÓN definitiva del Expediente de modificación de créditos 4/2024:

PRIMERO: En el BOP de Soria nº 54, de 10 de mayo de 2024, se publicó el anuncio de aprobación inicial de del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 en las modalidades de crédito extraordinarios y suplementos de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

En la modalidad de Créditos Extraordinarios:

431-47200	Bono Comercio	150.000,00
161-61901	Red Abastecimiento C/Juan de Juni de la Serna	240.000,00
171-63500	Renovación Mobiliario Parques Infantiles	60.000,00
920-63200	Adecuación Inmueble C/ Banda de Música	50.000,00

En la modalidad de Suplementos de Crédito:

161-6190523	Pavimentación y Señalización	17.232,47
336-6320023	Fachada y Cubierta Hospital San Agustín	20.589,38
170-22700	Plan Provincial: Mejora Redes Localidades Agregadas	6.363,64

FINANCIACIÓN: La totalidad de los créditos extraordinarios y de los suplementos de crédito de la modificación presupuestaria nº 4/2024 se financian, de forma íntegra, con remanente líquido de tesorería para gastos generales:

87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	544.185,49
-------	---	------------

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de 15 días desde dicha publicación, sin que se hayan formulado reclamaciones al mismo, queda definitivamente aprobado.

El Burgo de Osma–Ciudad de Osma, 3 de junio de 2024. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

1312

BOPSO-65-05062024